

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-3196-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

Asunto: ALCANCE AL OFICIO No. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2697-O, BORRADOR DEL CONVENIO LIGA DEPORTIVA BARRIAL "JOSÉ FÉLIX BARREIRO"

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al oficio No. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2697-O, de 23 de octubre del 2022, mediante el cual se remitió el expediente del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y Escenarios Deportivos, con la Liga Deportiva Barrial “José Félix Barreiro”; y, para dar cumplimiento a la Resolución No. 025-CPP-2022, de 30 de noviembre del 2022, emitida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, mediante la cual se resolvió corregir el texto del borrador del convenio, me permito remitir el borrador del mismo, con las observaciones realizadas, con la finalidad de que se continúe con el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Nataly Patricia Avilés Pastás
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- borrador_de_convenio_liga_josé_félix_barreiro_rev_daj_23-10-22.docx

Copia:

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-3196-O

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2022

QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señorita Abogada

Daisy Ana Sáenz Quijije

Funcionaria Directiva 6

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- ASESORÍA LEGAL**

Señor Abogado

Brayan Gabriel Mier Mora

Director de Asesoría Jurídica

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Señora

Margarita Oñate Orozco

Auxiliar de Servicios

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - SECRETARÍA GENERAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSCAR ALEXANDRO JUMBO JUMBO	oajj	AZEA-DJ	2022-12-09	
Aprobado por: Nataly Patricia Avilés Pastás	npap	AZEA-AZ	2022-12-12	

